

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313614
Denominación Título:	Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En términos generales, la implantación del plan de estudios y la organización del programa responden a lo establecido en la memoria verificada, siendo coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada (2012).

El título se ha impartido en modalidad presencial, conforme a la Memoria y se respeta el número de plazas establecido en los distintos cursos académicos en los que se ha venido impartiendo. La planificación temporal del título abarca dos cursos académicos, según lo establecido en la memoria, aunque genera diversas distorsiones que han sido identificadas por la coordinación del título.

El título cuenta con mecanismos eficaces de coordinación, además existe un procedimiento de elaboración y actualización de las guías docentes, que permite asegurar la adecuación de sus contenidos.

Las guías docentes responden a lo previsto en la memoria verificada. Están completas y homogéneas, incluyendo, entre otros, objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas, bibliografía y sistemas de evaluación.

El título contempla la realización de Prácticas Externas, planificadas según lo establecido en la memoria de verificación, quedando demostrada la existencia de un procedimiento de asignación de las empresas o instituciones, de la participación de tutores académicos y profesionales para su coordinación, de un coordinador de Prácticas Externas y de una relación de empresas en las que se han realizado las prácticas.

La normativa académica de permanencia se aplica correctamente. La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la memoria verificada. Además, se evidencia la existencia y aplicación de los complementos formativos.

Se recoge adecuadamente el proceso de admisión, pero se evidencian discrepancias respecto a la aplicación de los criterios de admisión incluidos en la memoria verificada. De acuerdo evidenciado, se debe considerar más específicamente y de forma fehaciente el perfil de egreso recogido en la memoria verificada sobre acreditación al final del programa del nivel B2 en lengua inglesa del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Las exigencias de información y transparencia se cumplen de conformidad con las directrices evaluadas. La información es amplia, está bien estructurada y es accesible para los estudiantes. Se ofrece información objetiva y suficiente sobre horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Las guías docentes de las asignaturas están publicadas, son de fácil manejo y presentan un formato estandarizado para todo el Centro, incluyendo, entre otros, objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas, bibliografía y sistemas de evaluación.

Se valora positivamente que la web del máster ofrezca un buzón de quejas y sugerencias que sirve también para recoger información de los estudiantes y poder así reflejarlas en acciones la mejora del título.

Se han identificado dos webs desde las que se dispone información del máster, la de la Universidad y la del Máster. El enlace a la documentación relativa a la verificación del título se ofrece a través del RUCT.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante, lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título.

El SGIC dispone de un órgano responsable en el que se encuentran representados los principales agentes y toma decisiones de mejora del título.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores y grupos de interés.

Se refleja la existencia de una filosofía de mejora continua a través de los informes de seguimiento del título, las actas de coordinación y las dinámicas de funcionamiento del profesorado y de la Comisión Responsable del Máster de Administración de Empresas.

El SIGC está diseñado tanto a nivel de la Universidad, como del Centro y del título. Su nivel de implantación ha sido creciente desde el principio y está sirviendo para hacer un seguimiento y análisis del Máster. El SIGC incluye procesos de evaluación y mejora que se traducen en acciones de mejora que se han ido aplicando en las diversas promociones del Máster. Asimismo, las directrices y procesos del SGIC se encuentran disponibles en la web de manera muy accesible. Las actas permiten confirmar el seguimiento de los indicadores del título y el análisis de los mismos, especialmente relacionados con el perfil de ingreso y matriculación efectiva, así como las acciones de mejora. En cualquier caso, se evidencia la existencia de una sistemática de obtención de información a través de encuestas de satisfacción a estudiantes, profesorado y PAS, aunque el número de respuestas es bajo y no constan encuestas a empleadores. Por ello, se valora positivamente que los responsables del Centro y de la Universidad se estén llevando a cabo acciones de mejora para elevar la tasa de participación en las encuestas, tanto por parte de los estudiantes (por ejemplo, con Apps que facilitan la partición), como por parte del profesorado y de la Universidad (por ejemplo, con acciones de concienciación o a través de DOCENTIA, certificado por ACAP). Asimismo, se valora positivamente el esfuerzo de la UAM por realizar una encuesta ad-hoc al PAS y a egresados. Así pues, se recomienda seguir en la línea de mejorar la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El profesorado del título reúne los niveles de cualificación académica y profesional, con trayectorias docentes e investigadoras apropiadas a los objetivos del título, y en el caso de los docentes con perfil profesional, poseen experiencia en el ámbito de las materias impartidas. Se constata que el perfil de profesorado responde, en términos generales, a lo establecido en la memoria. La estructura de profesorado encargado de impartir la docencia del título consiste en 27 profesores, de los que el 55% pertenecen a los Cuerpos Docentes Universitarios, y el 67% son doctores, acumulando un total de 73 quinquenios y 27 sexenios. Existe un porcentaje elevado de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares y Profesores Contratados Doctores. El profesorado responde, con diferencias menores, al propuesto en la memoria del título y es suficiente para atender las necesidades del mismo. Las diferencias respecto a la memoria verificada se deben a la rotación y entrada de nuevo profesorado.

La gestión que se ha realizado de los Trabajos Fin de Máster es adecuada, contando cada profesor con la tutorización de entre uno y dos TFM. Existe un reconocimiento en horas docentes a la dirección de TFM. Asimismo, completa la evaluación de este criterio las valoraciones realizadas por los estudiantes a través de encuestas, en las que la satisfacción es alta. Adicionalmente, las audiencias con estudiantes han puesto de manifiesto la calidad del profesorado, en cuanto a perfil docente, investigador y experiencia en la gestión empresarial, subrayando su disponibilidad para atenderlos personalmente o vía electrónica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo al título es suficiente. Es positivo la existencia de una Oficina de Relaciones Internacionales y una Oficina de Prácticas en Empresas en la Facultad, que se les presenta a los alumnos, junto con el resto de los servicios en el acto de presentación del MBA. El personal de administración y servicios muestra niveles moderados de satisfacción con los recursos y organización del Centro responsable del título. En concreto, el personal vinculado a los Departamentos los valora con 3,55/5, el de Biblioteca con 3,7/5, el de Gestión y Administración con 3,67/5, el de Información con 3,72/5 y el de Otras áreas con 3,18/5. Sí valora más positivamente la calidad del servicio ofrecida al estudiante (4,0/5), presenta un elevado sentimiento de pertenencia e implicación con el Centro responsable del Título (4,2/5) y también proporciona una mayor valoración global de la calidad del servicio que presta su área/unidad administrativa (4,2/5).

El equipamiento de recursos materiales utilizado en el Máster es adecuado al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada y como ha puesto de manifiesto la visita a las mismas. Asimismo, las infraestructuras tecnológicas y los recursos bibliográficos disponibles permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del Máster.

Sobre las acciones de movilidad contempladas en la memoria, se han recibido 3 estudiantes de movilidad internacional si bien, no hay ninguno saliente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación utilizados han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y que se corresponden al nivel del MECES de Máster. Así, esta adquisición de conocimientos se ha traducido en una tasa de rendimiento en primera matrícula del 96,26% y una tasa de éxito del 99,58% para el curso 2014-15.

Los resultados de las calificaciones de las asignaturas evaluadas, las evaluaciones de los TFM, las calificaciones de las prácticas y los indicadores de satisfacción de los agentes implicados (estudiantes, docentes y PAS), muestran una consecución de los objetivos marcados para el MBA, en términos de de competencias.

Aunque los resultados alcanzados se corresponden con elevadas tasas de rendimiento, las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se revisan de forma continua, de forma que permitan garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje más acordes a las necesidades socioeconómicas y académicas de los estudiantes.

Los estudiantes ha obtenido una ampliación o prórroga de las prácticas, confirmando la idoneidad de las mismas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El título ha venido contando con una matrícula muy próxima a la oferta de plazas (40), con un nivel de cobertura de plazas que ha oscilado entre el 80% en el curso 2012-13 y el 90% en el curso 2014-15. El número de solicitudes en relación al número de plazas es muy elevado, alcanzado un 75,5% para el curso 2014-15. Asimismo, la matrícula muestra escasa fluctuación año a año, situándose entre 32 y 36 estudiantes de nuevo ingreso cada año. Si bien no se dispone de toda la información de los estudiantes en cuanto a titulación y sociodemografía, es destacable que una cuota muy significativa de estudiantes procedan de otros países (44,44% en el curso 2014-15). Así, se ha constatado en las audiencias los beneficios del multiculturalismo derivadas del origen diverso de los estudiantes, aunque no está exento de ciertas dificultades sobre todo vinculadas con el idioma.

Los indicadores de rendimiento del título se han comportado de forma similar a lo previsto en la memoria verificada, con muy ligeras desviaciones. La tasa de graduación (87,50%) está muy próxima a lo propuesto en la memoria (90%); la tasa de abandono se ha situado en el 12,5%, frente al 10% propuesto en la memoria, y la tasa de eficiencia es del 86,96%, habiéndose propuesto un 90%.

En conjunto, la satisfacción global con el plan de estudios del Máster muestra una tendencia positiva, alcanzando un 3,14% en el curso 2013-14 y 3,95% en el curso 2014-15. Respecto a las asignaturas, los datos aportados sobre el grado de satisfacción global de las asignaturas revela una valoración positiva con su desarrollo, obteniendo una valoración en todas ellas entre 3 y 4, siendo el grado de satisfacción global de las asignaturas de 3,45%, frente al 3,64% del conjunto de la Universidad. El indicador de coordinación de asignaturas por el profesorado se sitúa en 3,76% y la valoración del cumplimiento de los objetivos de las guías docentes es de 3,4%.

Los egresados y empleadores reconocen la utilidad de estos estudios para su formación. También los docentes muestran niveles de satisfacción altos con el plan de estudios (4,33%, curso 2014-15).

Para las Prácticas Externas se valora de forma moderada el tiempo de prácticas (3,61%) y los recursos de prácticas disponibles (3,48%). En relación con los docentes, las valoraciones de los diversos aspectos de la labor docente se sitúan entre 3 y 4, siendo el grado de satisfacción global de 3,51% frente al 3,81 que, por término medio, tiene la universidad. Los datos disponibles sobre satisfacción de los profesores muestran una valoración muy positiva sobre el plan de estudios (4,67%), aunque el tamaño de la muestra (3) es limitado para validar conclusiones.

Finalmente, en relación con la inserción laboral es necesario disponer de indicadores formalmente desarrollados que recojan la tasa de empleo y las mejoras en la situación profesional y laboral tras la realización del título, evidenciando adecuadamente el grado de empleabilidad del título. No obstante, se ha podido evidenciar que diversos egresados del título han sido contratados tras haber finalizado el Máster y las audiencias han puesto de manifiesto un nivel alto de satisfacción de egresados y empleadores.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda la adopción de medidas para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.
- 2.- Es necesario disponer de datos de inserción laboral que permitan evidenciar adecuadamente el grado de empleabilidad del título.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación